EL IMPACTO DEL REF ACTUAL

TRAS MÁS DE TRES DÉCADAS DE VIGENCIA EN CANARIAS: *DIAGNÓSTICO ECONÓMICO, SOCIAL Y FISCAL*

RESUMEN EJECUTIVO

economistas
Colegio Oficial de Las Palmas

RESUMEN EJECUTIVO

El presente informe, de título **"El impacto del REF actual tras más de tres décadas de vigencia en Canarias: diagnóstico económico, social y fiscal"**, ofrece una visión integral y comparada de la evolución socioeconómica y fiscal de Canarias desde su integración en la Unión Europea y, de manera específica, durante la vigencia del actual Régimen Económico y Fiscal, configurado esencialmente por la Ley 20/1991, de 7 de junio, que modifica los aspectos fiscales del Régimen Económico y Fiscal (REF) de Canarias, y la Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias. A partir de fuentes oficiales y criterios homogéneos de análisis, el documento reúne en un único marco interpretativo la evolución de la actividad económica, el empleo, la renta, la pobreza, la inversión y otros indicadores socioeconómicos relevantes.

Asimismo, y en la medida en que las políticas tributarias afectan al desarrollo de la economía se analiza el comportamiento del sistema tributario aplicable en el Archipiélago y en concreto las especificidades de su Régimen Económico y Fiscal. Al respecto, se examinan tanto la presión fiscal y su diferencial respecto al resto del territorio nacional como el alcance de los principales incentivos del REF y el ahorro fiscal que estos han producido en el tiempo, con el propósito de ofrecer una base objetiva y comprensible para valorar la trayectoria seguida por Canarias y los principales retos que siguen condicionando su convergencia económica y social.

Sobre la base de este recorrido histórico y analítico, el resumen ejecutivo sintetiza las principales conclusiones que se desprenden del estudio, poniendo de relieve los rasgos estructurales que han definido la evolución reciente de Canarias. Lejos de ofrecer una mera relación de datos, estas conclusiones permiten identificar tendencias de fondo, desequilibrios persistentes y singularidades propias del Archipiélago en los ámbitos económico, social y fiscal, facilitando una lectura de conjunto del balance que arroja la aplicación del actual Régimen Económico y Fiscal.

CONCLUSIONES PRINCIPALES:

1. **Canarias ha perdido capacidad de convergencia económica.** Ha pasado de crecer por encima de España y Europa a avanzar sistemáticamente por debajo de ellas, ampliando la distancia en PIB per cápita y perdiendo posiciones relativas tanto en el contexto nacional como europeo. Además, se sitúa entre las regiones con peores resultados relativos en numerosos indicadores de bienestar económico y social.

2. **El crecimiento económico en términos agregados no se ha traducido en una mejora equivalente del bienestar.** Pese al aumento del PIB, Canarias registra pérdida de productividad, salarios bajos, menor renta disponible, menor capacidad de ahorro y tasas elevadas de pobreza (30%) y exclusión social, lo que evidencia una desconexión entre crecimiento económico y progreso social.

3. Por **variables económicas**, Canarias evidencia un notable deterioro de su posición en contraste con otras comunidades autónomas. En PIB per cápita, retrocede del 8º puesto en 1980 al 15º en 2024, mientras su convergencia con el conjunto de España cae del 103,2% al 79,2%. En productividad por hora trabajada, pasa de la 3ª posición en 1995 a la 14ª en

2023, mientras su convergencia con el país disminuye del 111,7% al 88,8%. En renta disponible por habitante, retrocede del 9º al 15º puesto entre 1980 y 2023, situándose un 15,9% por debajo de la media nacional; y, en tasa de ahorro de los hogares, del 2º puesto en el año 2000, al 14º en 2023. En el salario medio bruto, Canarias arrastra un retraso estructural de casi tres décadas retrocediendo del 15º puesto autonómico en 1996 al 16º en 2024, sin lograr mejorar su posición relativa, sin lograr superar su posición de partida y con una convergencia salarial que apenas avanza del 83,7% al 85,0% de la media española.

En cuanto a las **variables sociales,** la tasa de paro, aunque con importantes fluctuaciones a lo largo del período, Canarias evidencia la persistencia de un desempleo estructural que, tras 25 años, continúa en el mismo nivel que en 1999 (13,8%). Finalmente, en riesgo de pobreza, Canarias se posiciona entre las 5 comunidades autónomas con mayor riesgo de pobreza y exclusión social, con un ratio de convergencia del 120,9% respecto al conjunto de España.

4. **La economía canaria presenta una creciente fragilidad estructural.** La pérdida de peso de la industria, la elevada dependencia del turismo y los servicios, la caída de la inversión -entre 2008 y 2023, Canarias **acumuló un déficit inversor de 57.652 millones de euros respecto a los niveles previos a 2008**- y la alta exposición a las crisis han configurado una economía más vulnerable y dependiente, más volátil y con menor capacidad de recuperación que las de su entorno.

5. **La menor presión fiscal de Canarias responde más a una menor capacidad económica que a ventajas tributarias.** Los principales diferenciales fiscales del Archipiélago se explican por salarios y rentas más bajos, menor productividad y una estructura empresarial más débil, no por una tributación significativamente más reducida.

   El REF genera un diferencial fiscal efectivo muy reducido, especialmente en el IS, que alcanza en la actualidad niveles prácticamente iguales a los de mediados de los años noventa, al situarse en el periodo 2022-2024 en torno a un promedio de 1,1 p. p. Asimismo, y sorpresivamente, en la imposición al consumo este diferencial se situó en 1,7 p. p. en 2024 -año de mayor intensidad turística-.

6. **La singularidad fiscal canaria se ha ido reduciendo con el tiempo.** Aunque Canarias mantiene una presión fiscal inferior a la española, la distancia histórica se ha estrechado, especialmente en la tributación indirecta.

7. **El sistema tributario canario descansa cada vez más en el IRPF y los impuestos indirectos singulares.** La recaudación ha aumentado con fuerza desde 2002 y se concentra crecientemente en dos grandes figuras: el IRPF y los tributos indirectos canarios, que ya representan tres cuartas partes de toda la recaudación.

8. Con las leyes 20/1991 y 19/1994 **se transformó el régimen de franquicias aduaneras y al consumo en otro basado fundamentalmente en los incentivos fiscales.**

9. **Los incentivos fiscales del REF han perdido intensidad, alcance y capacidad de estímulo económico.** La utilización de los principales incentivos sigue siendo moderada, se concentra en un número de beneficiarios decreciente en el tiempo, con un impacto económico real hoy significativamente inferior al de los años de mayor aprovechamiento. Una parte

importante de esta deriva tiene su origen en modificaciones normativas restrictivas y en la inseguridad jurídica que generan ciertas interpretaciones de la Administración Tributaria.

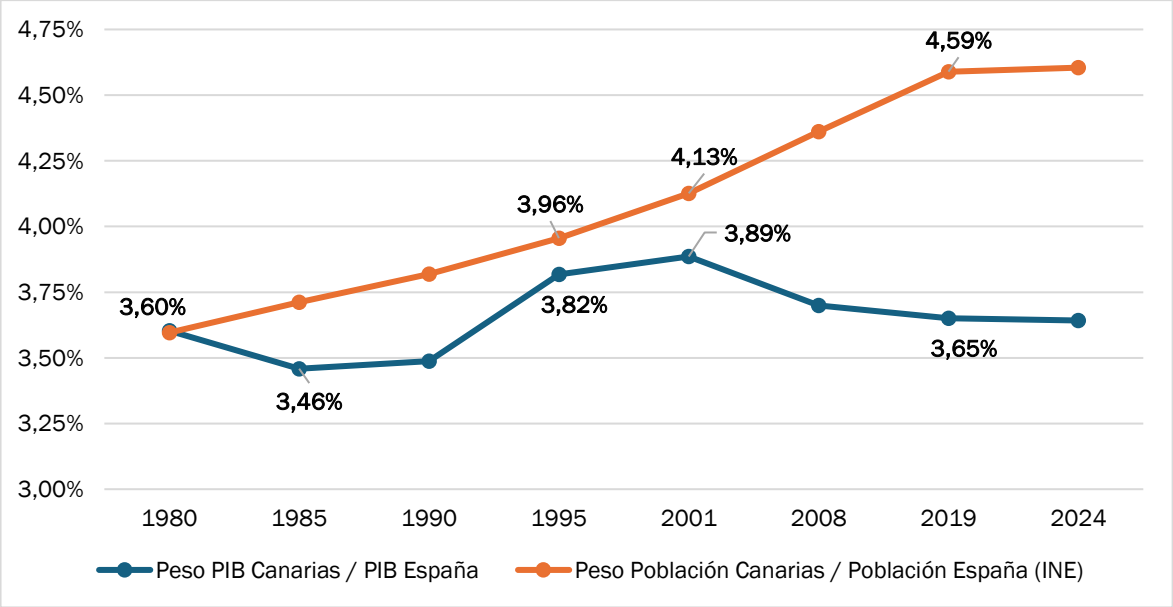
10. Aunque la RIC y la DIC siguen concentrando el 94,9% del ahorro fiscal generado por el sistema, su utilización efectiva se encuentra muy por debajo de los niveles alcanzados entre 1999 y 2006, período de máximo aprovechamiento. Como consecuencia, si se compara el ahorro fiscal real obtenido entre 2008 y 2023 con el registrado en aquellos años, **Canarias ha acumulado una pérdida de ayuda de Estado superior a 6.700 millones de euros** en valores constantes. La situación es aún más significativa en términos per cápita: tomando como referencia el ahorro fiscal medio por habitante de la etapa de mayor intensidad del REF, la pérdida acumulada asciende a **9.131,9 millones de euros**, lo que evidencia un notable deterioro de la capacidad de los incentivos fiscales para impulsar la inversión, la actividad económica y la competitividad del Archipiélago.

11. **Canarias pierde capacidad productiva y de abastecimiento industrial.** Desde 2008, tras una secuencia previa de pérdida del tejido productivo, ha desaparecido cerca de un tercio de las empresas manufactureras, la producción local pierde peso frente a las importaciones y la dependencia exterior para abastecer el mercado canario se aproxima al 90%.
Los incentivos fiscales mejoran la rentabilidad y la situación financiera de las empresas que los aplican, fundamentalmente en lo que afecta a las empresas productoras de bienes corporales, pero no han logrado revertir la pérdida de tejido industrial ni reducir la dependencia económica del exterior.

12. La pérdida de convergencia económica y social con el conjunto de España y Europa requiere de un análisis profundo, al evidenciarse que el REF no ha sido suficiente para cumplir plenamente su objetivo esencial de convergencia social y económica. **Por ello, el Colegio Oficial de Economistas de Las Palmas considera necesaria la creación de una comisión técnica que cuente con expertos cualificados** que analice las fortalezas y debilidades del REF y oriente las políticas futuras, para avanzar hacia un REF más eficaz y capaz de favorecer, en mayor medida, al conjunto de los residentes en Canarias.

CONCLUSIONES SINGULARES:

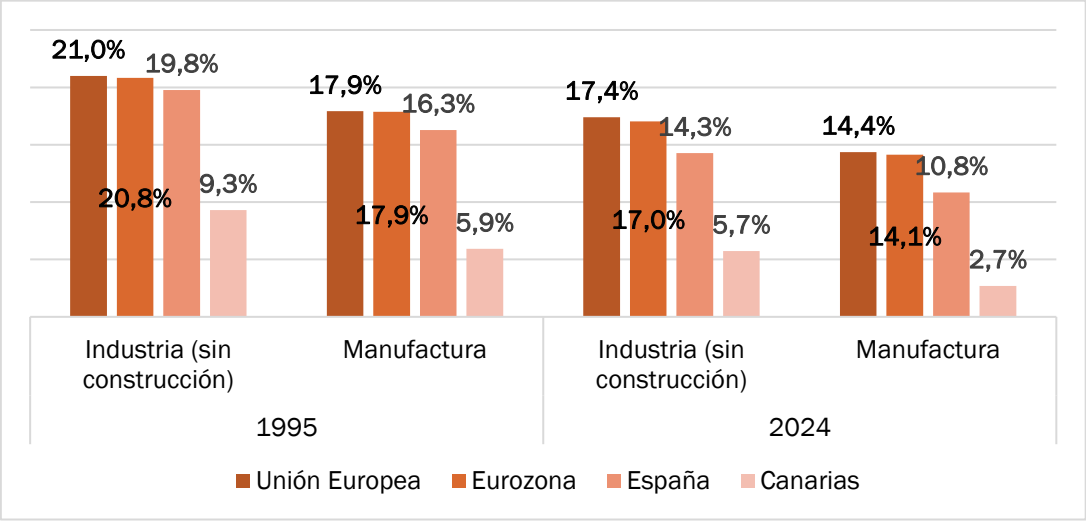
1. Desde comienzos del siglo XXI, Canarias experimenta una **pérdida de peso relativo en la economía española,** iniciada antes de la crisis financiera de 2008, que contrasta con el crecimiento acumulado de su PIB. Aunque entre 1980 y 2024 el Archipiélago registró un incremento nominal del **1.670,6%,** ligeramente superior al de España (1.648,9%), su participación en el PIB nacional **apenas varió del 3,60% al 3,65%,** mientras que su peso demográfico aumentó del **3,60% al 4,60%.** Esta divergencia se acentuó desde 2001, cuando Canarias alcanzó una participación económica máxima del 3,89%, descendiendo a partir de 2004 y alcanzando 3,73% en 2006, lo que evidencia que la **pérdida de posición relativa comenzó antes de la crisis financiera y que ha continuado hasta 2024, pues aún tras la crisis de 2020 no se alcanzan los niveles del periodo 1995-2004.**



Entre 2008 y 2019, Canarias apenas creció un 11,2%, muy por debajo del avance de la Unión Europea y la Eurozona (≈25-27%), reflejando una **mayor vulnerabilidad cíclica** y una recuperación más lenta tras la crisis. Aunque entre 2019 y 2024 registró un crecimiento del **27%,** similar al de España y la UE, lo hizo tras sufrir la **mayor caída interanual de toda la serie** (-17,9% en 2020), vinculada a su elevada dependencia del turismo, mientras que la recuperación posterior (+17,3% entre 2021 y 2022) evidencia una economía **altamente volátil.** Esta trayectoria contrasta con la expansión de 1995-2008, cuando Canarias aumentó su PIB un **141,1%,** muy por encima de Europa, aunque por debajo de España (148,8%). En el balance 1995-2024, el crecimiento canario (+240,6%) también fue inferior al nacional (+256,5%), pese a superar al europeo. En conjunto, Canarias presenta un **crecimiento nominal elevado que no se traduce en una mejora sostenida de su peso económico nacional,** manteniendo **una alta sensibilidad a las crisis globales,** una fuerte dependencia sectorial y una evolución demográfica proporcionalmente superior a la de su participación en el PIB español.

2. La **estructura productiva** de Canarias en 2024 confirma un **patrón diferencial muy marcado** respecto a España, la Unión Europea y la Eurozona: el Archipiélago presenta un **sector primario residual** (1,7% del VAB), por debajo del peso que aún mantiene en España (3%); un **sector secundario extremadamente reducido**, que apenas alcanza el **11,9% del VAB**, dato significativamente inferior al conjunto de España (21,4%) y a gran distancia de la UE y la Eurozona (≈25%), lo que evidencia una **debilidad estructural de la industria y la construcción**, la cual se ha intensificado desde la crisis de 2008; y un **sector terciario hipertrofiado**, que representa el **86,5% del VAB**, el valor más alto de todas las regiones comparadas y reflejo de una **especialización extrema en servicios**, especialmente en turismo. En términos de evolución histórica, el sector secundario canario creció con fuerza entre 1995 y 2008 (+158,9%), superando ampliamente a España y a Europa, pero tras la crisis financiera sufrió un **colapso severo** (-25,5% entre 2008 y 2019), mientras que la UE y la Eurozona continuaron creciendo. Incluso tras la pandemia, Canarias registra un avance más moderado (+22,4% entre 2019 y 2024) que el europeo, lo que confirma que, desde 2008, el Archipiélago **pierde peso industrial de forma persistente** y consolida una estructura económica **altamente dependiente del sector servicios**, con una base productiva más estrecha y vulnerable que la del conjunto nacional y europeo.

3. En 1995, como muestra el siguiente gráfico, Canarias ya partía de una base industrial muy reducida, pero el gráfico muestra que en 2024 la brecha con España y Europa se ha **ensanchado aún más**: mientras la UE y la Eurozona mantienen un peso industrial cercano al 18% y España cae al 14,3%, Canarias desciende hasta un **5,7% en industria** y apenas **2,7% en manufacturas**, confirmando una **desindustrialización estructural** mucho más profunda que en el resto del país y consolidando un modelo económico extraordinariamente alejado del patrón europeo.

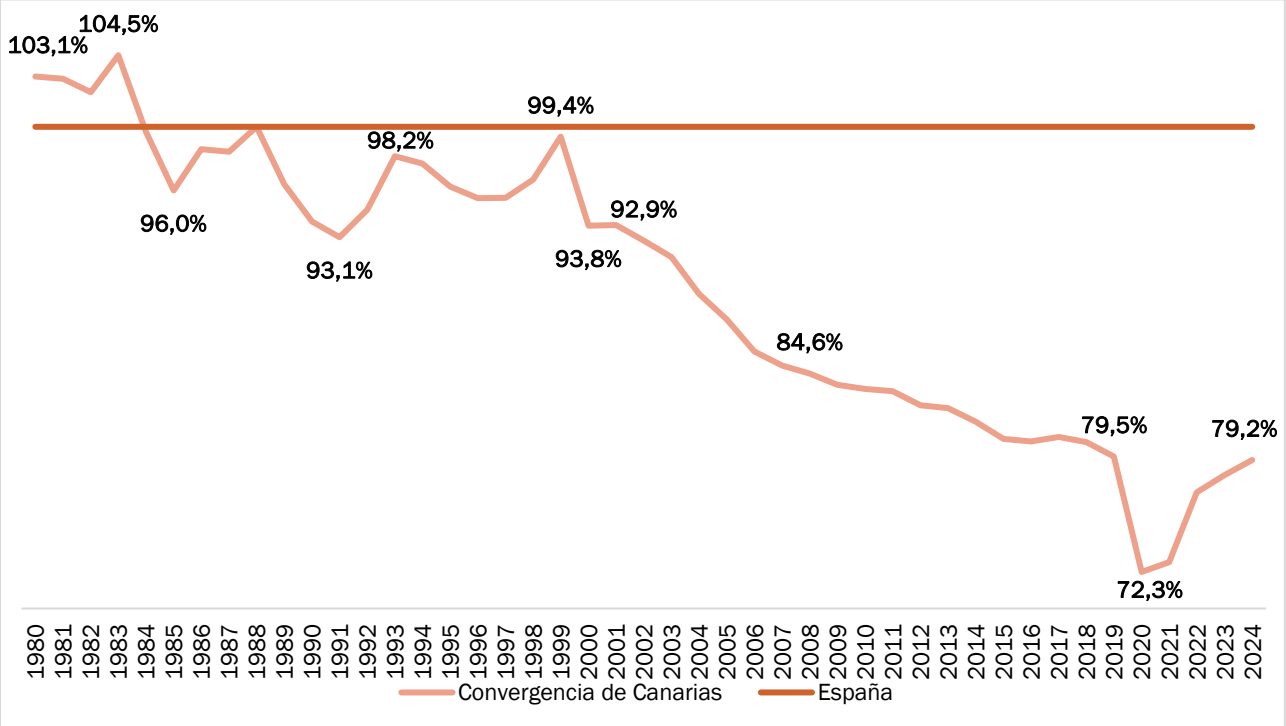


La evolución de la **industria canaria** desde los años noventa hasta 2024 revela un **patrón estructural de creciente debilidad relativa** frente a España, la Unión Europea y la Eurozona. Aunque entre 1995 y 2008 Canarias protagonizó uno de los mayores crecimientos industriales del entorno -+92,9% en la industria sin construcción y +86,2% en la manufacturera, superando a España y duplicando el ritmo europeo-, la crisis de 2008 marca un **punto de inflexión severo**: entre 2008 y 2019 la industria manufacturera canaria se

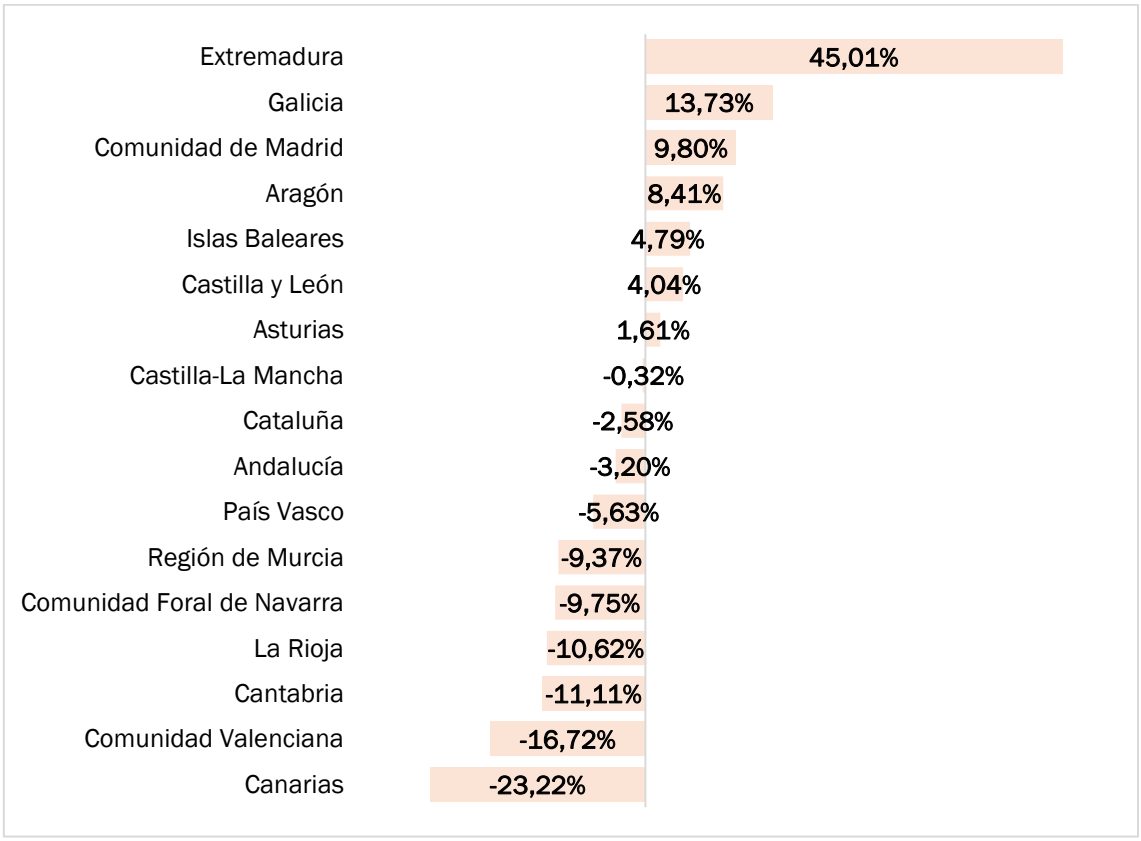
desploma un **-32,4%**, la mayor caída de todas las regiones comparadas, mientras que la UE y la Eurozona crecen más de un 23%. Incluso en la industria sin construcción, Canarias registra un retroceso del **-17,3%**, frente al crecimiento europeo (≈+21%). En el periodo 2008-2024, Canarias es la única región donde la manufactura **no se recupera**, acumulando una caída del **-14,2%**, mientras que la UE, la Eurozona y España avanzan entre un 25% y un 53%. Aunque entre 2019 y 2024 Canarias muestra un rebote significativo (+35,2% en industria sin construcción y +26,9% en manufactura), este repunte no compensa la pérdida estructural acumulada desde 2008.

En términos de estructura sectorial, Canarias presenta en 2024 el **menor peso industrial del conjunto analizado**: la industria sin construcción representa solo el **51,5% del sector secundario** (frente al 78% europeo), y la manufactura apenas el **24,3%**, muy por debajo de España (55,7%) y de la UE y la Eurozona (≈64%). Además, la construcción adquiere un peso desproporcionado dentro del secundario (48,5%), reflejando una **especialización productiva desequilibrada**. En conjunto, Canarias pasa de ser una economía que en los noventa y dos mil **crecía industrialmente por encima de Europa** a convertirse, desde 2008, en la región con **peor desempeño industrial y manufacturero relativo**, consolidando una estructura productiva **muy reducida, vulnerable y alejada del patrón europeo**, con una pérdida sostenida de peso industrial sobre el PIB.

4. La **evolución de la convergencia del PIB per cápita de Canarias frente al conjunto de España** desde el inicio hasta el fin de las series analizadas (1980 a 2000 y 2000 a 2024) evidencia un proceso persistente de divergencia estructural. Mientras que en los años ochenta la región se situaba ligeramente por encima de la media nacional, **la tendencia descendente iniciada a mediados del 2000 se ha consolidado durante más de 20 años**. Los episodios de crisis, especialmente la del 2008 y la del 2020, han profundizado la brecha. La posición relativa alcanzada en 2024, aunque mejora respecto a los años inmediatamente posteriores a la pandemia, confirma que Canarias continúa lejos de recuperar los niveles históricos de convergencia.



En términos de tasa de variación, los **grados de convergencia en PIB per cápita de las distintas comunidades autónomas** respecto a la media nacional entre 1980 y 2024, **Canarias muestra el peor comportamiento entre las CCAA, pues el descenso del ratio de convergencia en términos relativos fue del 23,2%**. También registran estos comportamientos, aunque menos acentuados en la Comunidad Valenciana (-16,7%), en Cantabria (-11,1%), en La Rioja (-10,6%) y en Navarra (-9,7%). Destaca notoriamente el caso de Extremadura con una mejora del 45%. Galicia y Madrid también presentan evoluciones positivas del 13,7% y 9,8% respectivamente y algo más modesto el caso de Aragón 8,4%.

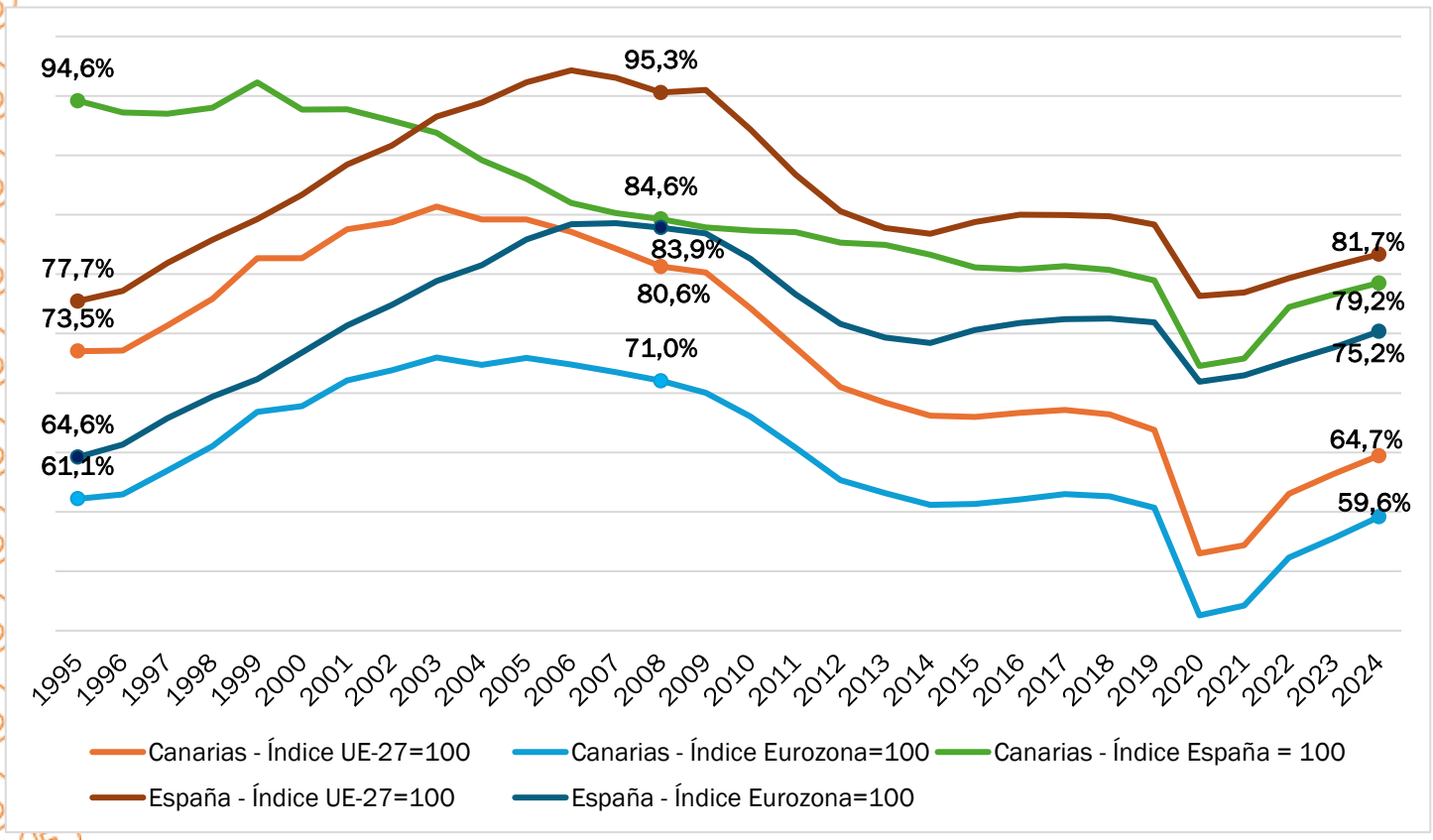


Canarias entre las Comunidades Autónomas se posiciona en el **puesto número 15 en PIB per cápita en 2024**, frente al noveno que ostentaba en el año 2000, siendo la que mayor pérdida de posición manifiesta en el conjunto del país. Mantiene la misma posición en el PIB total y gana 2 posiciones en población.

Canarias	PIB (en M€)	Ranking PIB	Población (1 de julio)	Ranking Población	PIB per cápita	Ranking PIB per cápita
2000	24.986	8	1.667.449	9	14.985	9
2024	58.145	8	2.246.943	7	25.877	15
Diferencia	33.159	0	579.494	2	10.892	-6

La **convergencia del PIB per cápita de Canarias en relación con la Unión Europea, la Eurozona** y España ha mostrado un empeoramiento en su brecha. En 1995, el ratio de convergencia de Canarias con respecto a la UE, Eurozona y España era del 73,5%, 61,1% y 94,6%, respectivamente, mientras que en 2024 se situaron en un 64,7%, 59,6% y 79,2%. Aunque el crecimiento económico en Canarias ha sido positivo en términos absolutos, no ha sido suficiente para acercarse a los niveles de desarrollo económico del promedio de las regiones europeas.

En cuanto a las fluctuaciones en los ratios de convergencia en contraste con la Unión Europea y a la Eurozona, durante el período analizado, se observa que entre 2000 y 2008, Canarias refleja sus valores más altos, acercándose a la Unión Europea y la Eurozona. En 2008, el ratio de convergencia fue del 80,6% frente a la Unión Europea y del 71,0% respecto a la Eurozona, lo que refleja un mejor desempeño económico previo a la crisis financiera global del 2008. Sin embargo, **tras la crisis financiera, el ratio de convergencia de Canarias respecto a la Unión Europea y la Eurozona presenció una caída notable en los años siguientes, alcanzando su punto más bajo en 2020, con un 56,5% frente a la Unión Europea y 51,3% frente a la Eurozona**. Esta caída es atribuible en gran medida a los efectos de la crisis del COVID-19.



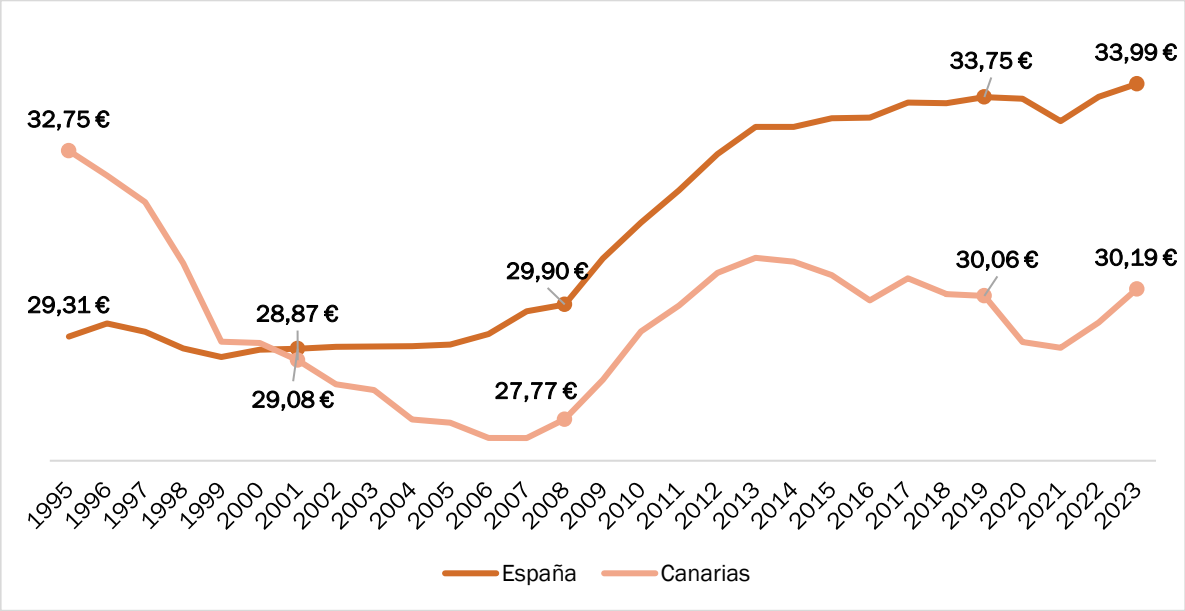
5. La evolución de la **tasa de paro** en Canarias entre 1977 y 2024 confirma una **brecha estructural persistente** respecto al promedio nacional, con divergencias muy acusadas en 1978 -cuando Canarias registró un **9,9% frente al 6,9% nacional**- y rupturas profundas como la crisis de 2008, que elevó la convergencia al **152,2%**. Aunque en 2024 se alcanza una de las distancias más estrechas de las últimas décadas (13,8% frente a 11,3%), las islas siguen mostrando **tasas superiores a las de 1980** y equivalentes a las de 1999, lo que evidencia la persistencia de vulnerabilidades estructurales. Además, la tendencia más

reciente confirma que esta brecha no está cerrada: en 2025 el paro en Canarias aumentó un **9%**, mientras que en España descendió un **4%**, reforzando la conclusión de que, pese a los avances, el mercado laboral canario continúa siendo más frágil y sensible a los ciclos económicos que el conjunto nacional.

6. Aunque a largo plazo las islas han mostrado un **crecimiento de la ocupación y de la población activa muy superior al nacional**, en los años más recientes esta dinámica se ha invertido: **entre 2019 y 2024 la población activa canaria crece menos que proporcionalmente, mientras el empleo avanza con mayor intensidad, lo que reduce la brecha de paro hasta uno de sus niveles más estrechos en décadas**. La combinación de un crecimiento débil de los activos, un fuerte aumento de los ocupados y una estructura productiva altamente expuesta a perturbaciones externas sitúa a Canarias en una posición singular dentro del contexto nacional: mejora relativa del desempleo, pero sobre una base demográfica y laboral más frágil, con menor capacidad estructural para absorber fluctuaciones económicas y sostener convergencias duraderas.

7. La **productividad del trabajo** en Canarias muestra un **retroceso estructural y sostenido** tanto por ocupado como por hora trabajada. Mientras España registra avances acumulados del **9,45%** por ocupado y del **15,97%** por hora entre 1995 y 2023, Canarias es una de las pocas regiones con descensos en ambos indicadores: **-10,87%** por ocupado y **-7,82%** por hora, pasando de situarse por encima de la media nacional en 1995 a quedar claramente por debajo en 2023. El documento señala que en 1995 Canarias alcanzaba **55.660,82 €**, pero en 2023 cae a **49.611,12 €**, y que la productividad por hora desciende de **32,75 €** a **30,19 €**, evidenciando una pérdida de competitividad persistente.

	1995	2002	2008	2019	2023
	Productividad por ocupado				
Canarias	55.660,82 €	50.713,14 €	48.045,54 €	51.085,81 €	49.611,12 €
Total Nacional	50.871,87 €	51.304,45 €	50.982,44 €	56.637,60 €	55.680,46 €
	Productividad por hora				
Canarias	32,75 €	28,42 €	27,77 €	30,06 €	30,19 €
Total Nacional	29,31 €	29,11 €	29,90 €	33,75 €	33,99 €

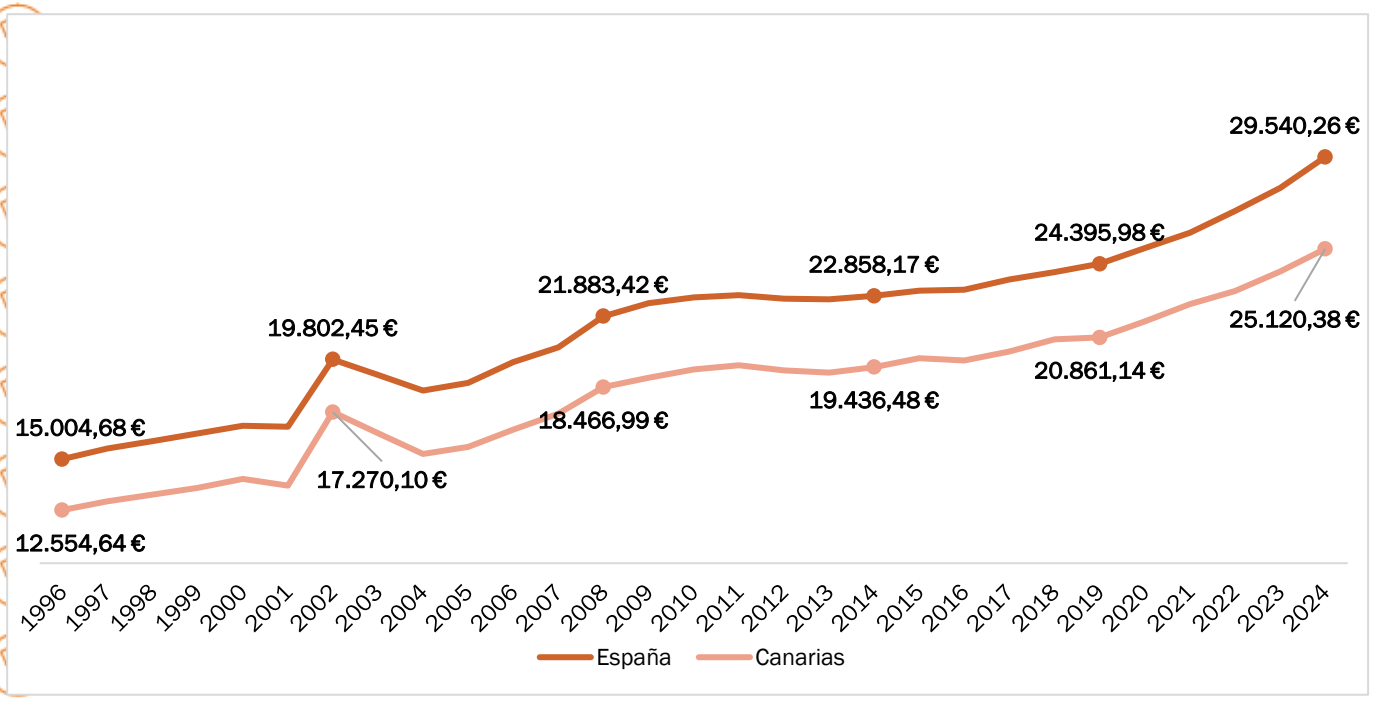


Además, los datos de Eurostat confirman esta tendencia: entre 2000 y 2024 la productividad real por persona en Canarias **retrocede 2,40 p.p.**, mientras que aumenta en la UE (+17,60 p.p.) y en España (+11,60 p.p.). Incluso por hora trabajada, donde Canarias muestra un leve avance reciente, el crecimiento acumulado es muy reducido (**+5,50 p.p.**) frente al de la UE (+21,60 p.p.) y España (+16,80 p.p.). En conjunto, Canarias destaca por una **pérdida continuada de competitividad**, una evolución más volátil y rezagada que la del contexto nacional y europeo, y un desplazamiento desde posiciones de liderazgo en los años noventa hacia una situación estructuralmente inferior en todos los indicadores de productividad analizados. **Canarias en 2006 ocupaba el lugar 14 en productividad aparente en el conjunto de las Comunidades Autónomas españolas y pasa al 17 en 2024.**

8. El Archipiélago presenta una combinación singular de factores laborales y demográficos que lo diferencian claramente del conjunto nacional. Entre 2006 y 2024, el archipiélago registra el menor crecimiento del PIB per cápita entre las comunidades autónomas (32,73%), a pesar de registrar el mayor aumento del factor demográfico (+8,03 p.p.), mientras que los demás componentes evolucionan con mayor debilidad que la media nacional. La **productividad** crece solo un **32,78%**, muy por debajo del avance nacional (46,08%) y situando a Canarias entre las regiones con peor desempeño. La **tasa de ocupación** cae **-2,62 p.p.**, una reducción superior a la del conjunto de España, pese a la recuperación reciente entre 2014 y 2024. La **tasa de actividad** también retrocede **-1,52 p.p.**, en contraste con la estabilidad nacional, lo que refleja una reducción de la proporción de personas activas respecto a la población en edad de trabajar. En conjunto, Canarias combina **el mayor aumento de población potencialmente activa del país** con **una menor capacidad para transformarla en fuerza laboral efectiva** -esto es, crece la población en edad de trabajar, pero cae la participación en el mercado laboral-. **El resultado es un modelo donde el crecimiento económico no se convierte en mayor capacidad productiva ni en más empleo, generando un déficit estructural que limita la convergencia territorial y explica por qué Canarias sigue evolucionando con más debilidad que la media nacional.**

9. **Canarias** se mantiene de forma persistente **entre las comunidades autónomas con menores niveles salariales de España**, ocupando posiciones de cola tanto en salario medio como en salario mediano a lo largo de todo el periodo analizado. **En 1996** el salario medio bruto anual en Canarias**, ocupó el puesto 15 en salario medio bruto anual, mientras que en 2024** (25.120,38 €) la sitúa en el **puesto 16 de 17**, y el salario mediano (20.631,84 €) la coloca nuevamente entre las regiones con **menor salario típico del país**, ampliando la distancia respecto a la media nacional y a territorios de alta remuneración como País Vasco, Navarra o Madrid. Aunque los salarios han crecido de forma sostenida -un 100,09% en el salario medio entre 1996 y 2024 y un 52,92% en el salario mediano entre 2002 y 2024- este avance ha sido insuficiente para mejorar su posición relativa, ya que Canarias se mantiene sistemáticamente entre las tres regiones con menores remuneraciones. Por sectores, la comunidad ocupa también los últimos puestos: **16ª en industria, 16ª en construcción y 15ª en servicios**, con incrementos salariales inferiores a los de la mayoría de las comunidades. En conjunto, **Canarias presenta un crecimiento salarial moderado, pero estructuralmente rezagado**, que refleja un mercado laboral concentrado en actividades de baja remuneración y menor productividad, consolidando una brecha salarial persistente respecto al contexto nacional.

   Aunque desde 1996 -cuando los salarios de Canarias equivalían al 83,67% del promedio nacional- hasta 2024 la convergencia ha mejorado ligeramente, el avance sigue siendo insuficiente. En 2024, el salario medio canario representa el 85,04% del salario medio de



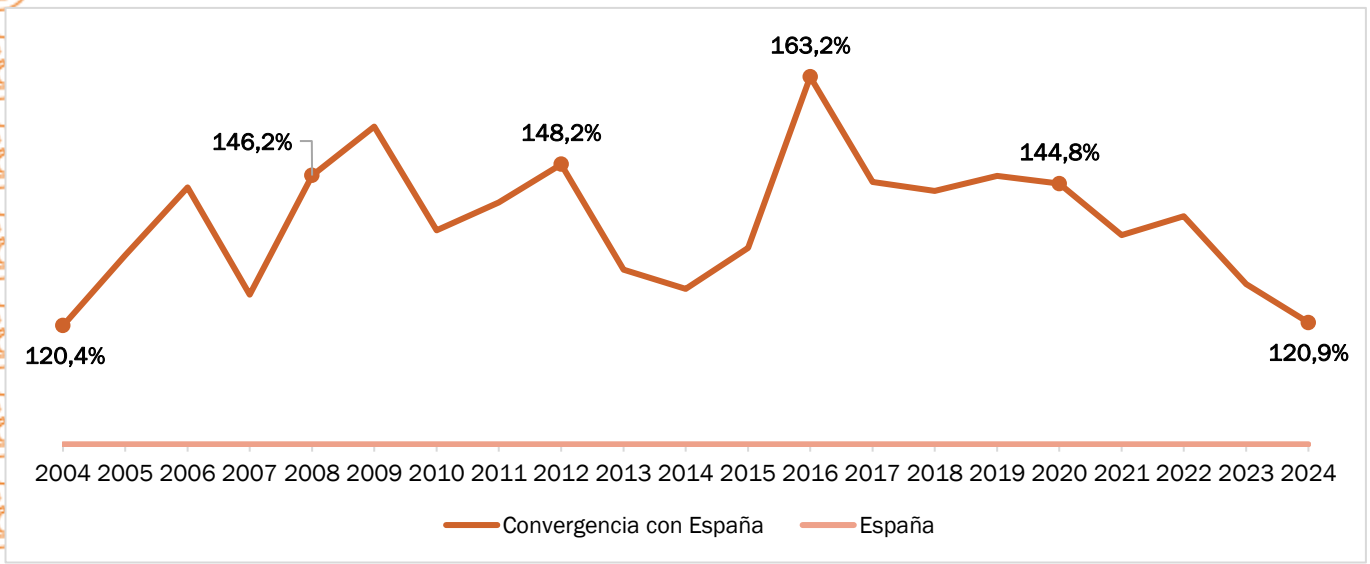
   España, lo que implica que la brecha continúa siendo amplia: un 15% de diferencia, incluso mayor que la registrada en 1996 en euros. En otras palabras**, tras casi tres décadas, Canarias apenas ha reducido la distancia salarial y sigue manteniendo un diferencial estructural que no logra cerrarse.**

   La diferencia salarial entre el conjunto de España y Canarias en 2024 es clara: los sueldos en las Islas son sistemáticamente más bajos y la brecha se agranda cuanto mayor es el

nivel de ingresos. En los salarios más modestos la distancia es pequeña, pero en los sueldos medios y altos Canarias queda muy por detrás, con diferencias que llegan a superar el 20%. El resultado es contundente: el mercado laboral canario remunera peor en todos los tramos y especialmente en los que concentran los salarios más elevados del país.

10. **Desde 1980, Canarias mantiene de forma sostenida niveles de pobreza muy superiores a los del conjunto del país**, con una trayectoria marcada por mayor volatilidad, mayor sensibilidad a las crisis y una recuperación más lenta: entonces afectaba al 30% de la población frente al 19,3% nacional, y en 1991 seguía en un 28,3%, prácticamente el mismo nivel que en los años ochenta. Aunque en 2004 se observa una ligera mejora (24,4%), la situación vuelve a deteriorarse con fuerza, alcanzando un máximo del 35% en 2016 y registrando también valores muy elevados en 2012 y 2018. Solo a partir de ese punto comienza una corrección que sitúa la tasa en 2024 en un 24,6%, similar a la de 2004. Esta trayectoria se replica -e incluso se agrava- en la tasa AROPE, que roza el 50% en 2016 y, pese a la mejora posterior, aún en 2024 supera el nivel de 2004. **En conjunto, del análisis realizado se deduce que, desde 1980, Canarias arrastra una brecha estructural y persistente en materia de pobreza y exclusión social respecto al resto del territorio nacional**.

En la tasa de riesgo de pobreza, el Archipiélago se ha situado sistemáticamente por encima de la media nacional desde 2004, alcanzando picos muy elevados en 2008 (30,7%), 2012 (33,6%) y especialmente en 2016 (35,0%), frente a valores nacionales mucho más moderados. Aunque en 2024 Canarias mejora hasta el 24,6%, continúa entre las regiones con mayores tasas y sin converger plenamente hacia España. El ratio de convergencia refuerza este diagnóstico: Canarias ha mantenido niveles de pobreza entre el 121% y el 161% de la media española, situándose durante muchos años entre las tres comunidades con peor desempeño, y solo en 2024 desciende a un 124,9%, aún muy por encima del promedio nacional.



En la tasa AROPE, el Archipiélago también figura de forma recurrente entre las regiones con mayor riesgo de pobreza o exclusión social, alcanzando un máximo del 47% en 2016 -el valor más alto de todas las comunidades- con una convergencia, en ese mismo año del

163,2%, si bien, **en 2024**, se redujo hasta el 120,9%, con **una tasa del 31,2%**. En conjunto, Canarias muestra niveles estructuralmente elevados de pobreza y exclusión, una brecha persistente respecto al contexto nacional y una mayor vulnerabilidad ante los ciclos económicos, lo que confirma la necesidad de políticas específicas y sostenidas para corregir estas desigualdades.

11. **Rentas más bajas y menor capacidad de ahorro.** En 2023, la renta disponible por habitante fue de 16.119,85 € en Canarias, un 15,87% inferior a la media española (19.160,82 €). Además, el ahorro implícito de los hogares canarios (ahorro / renta - gasto) cayó del 13,42% en 2019 al 9,55% en 2023, mientras que en España aumentó hasta el 11,73%; el menor nivel de renta obliga así a destinar una mayor parte de los recursos al consumo y reduce el margen para ahorrar.

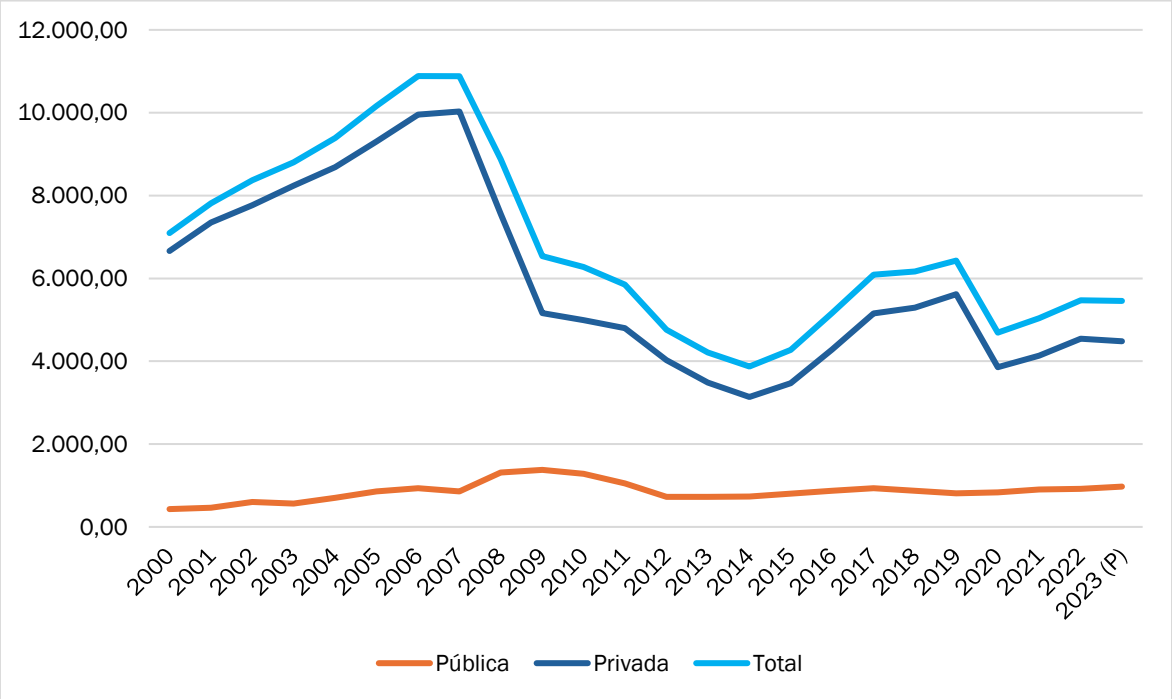
    Capacidad económica de los hogares: Desde comienzos del siglo XXI se observa un **deterioro progresivo de la posición relativa de Canarias** respecto al conjunto nacional. La renta disponible por habitante pasó de situarse apenas un **3,1% por debajo de la media española en 2000** a un **15,9% inferior en 2023**. Con ello, el Archipiélago **descendió de la 10ª a la 15ª posición autonómica**. Paralelamente, la **tasa de ahorro de los hogares** cayó del **20,1% al 9,6% entre 1995 y 2023**, transformando una ventaja de **8,3 puntos porcentuales sobre España** en una desventaja de **2,2 puntos**, lo que evidencia una pérdida sostenida de capacidad económica y de generación de ahorro.

12. **La inversión en Canarias** presenta una clara **dependencia del sector privado y una capacidad de recuperación frente a la crisis significativamente inferior a la observada en el conjunto de España.** Entre 2000 y 2007 experimentó un intenso crecimiento, impulsado fundamentalmente por la inversión privada, que representó de forma sistemática más del 90% del total, una proporción muy superior a la registrada a escala nacional. Sin embargo, a partir de la crisis financiera esta evolución se invirtió. Aunque Canarias y España compartieron las mismas fases de expansión, contracción y recuperación, las caídas fueron sensiblemente más intensas en el Archipiélago, especialmente en la inversión privada. Así, en términos reales, en 2023 la inversión total canaria todavía se situaba un **49,9% por debajo del nivel alcanzado en 2007**, frente a una reducción del **29,8% en España**, mientras que la inversión privada acumulaba una caída del **55,3%**, al pasar de **10.030 millones de euros a 4.482 millones**, más del doble de la reducción observada a escala nacional. Como consecuencia, el peso de Canarias en la inversión española descendió del **4,22% en 2000 al 3,01% en 2023**.

    La inversión pública desempeñó un papel estabilizador y en 2023 se situó un **14,4% por encima de su nivel de 2007**, pero su escasa dimensión relativa resultó insuficiente para compensar la debilidad estructural de la inversión privada. En conjunto, estos resultados reflejan para Canarias una creciente pérdida de capacidad inversora, una elevada vulnerabilidad ante las perturbaciones económicas y una recuperación incompleta del stock de capital de la economía canaria respecto al conjunto nacional.

    Como dato relevante destaca que, entre 2008 y 2023, Canarias **acumuló un déficit inversor de 57.652 millones de euros respecto a los niveles previos a la crisis**. La pérdida de 61.979 millones de inversión privada no pudo ser compensada por el mayor esfuerzo inversor del

sector público, que aportó 4.327 millones adicionales. **Esta brecha inversora ha constituido un importante lastre para el crecimiento, la productividad y la transformación de la economía canaria durante estos dieciséis años.**



CONCLUSIONES DEL BLOQUE II:

13. **En los análisis habituales se han utilizado estimaciones del diferencial fiscal entre Canarias, España y la OCDE que, como demuestra este Informe, no resultan suficientemente válidas al basarse en indicadores construidos con metodologías no homogéneas y, por tanto, no comparables entre sí.** Así, en materia de imposición, **Canarias mantiene históricamente un nivel de presión fiscal inferior** al del conjunto de España y de la OCDE, **pese a haber experimentado un crecimiento relativo mayor desde el año 2000** -pasa del **23,1% en 2000 al 26,1% en 2024**, un **aumento del 13%**, superior al registrado por España (**+10,9%**) y muy por encima del incremento de la OCDE (**+3,65%**)-. Al contrastar esta magnitud en el año 2024 respecto a 1982 se observa que, frente a su país, **las Islas mantienen un diferencial fiscal prácticamente estable** -**10,6 p. p. y 9,2 p. p.**, respectivamente-. En cambio, frente a la OCDE, **Canarias reduce su diferencial de forma muy significativa**, pasando de **16,9 p. p. en 1982 a 8 p. p. en 2024.**

14. **Por impuestos y atendiendo a los datos de recaudación tributaria derivados de la AGE y de otras fuentes aludidas en el presente Informe, se extraen las siguientes conclusiones:**

    - **Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas:** A lo largo de más de tres décadas, Canarias ha mantenido **una presión fiscal de este impuesto sistemáticamente inferior a la española**, situándose en torno a **1,7-3 puntos por debajo** debido a una **capacidad contributiva estructuralmente menor**, derivada de **salarios medios persistentemente inferiores** (entre un 12% y un 15% menos que la media nacional) y de una **estructura productiva basada en servicios de baja remuneración**, lo que reduce la base imponible

y concentra a los contribuyentes en los tramos más bajos del impuesto. Mientras España eleva su presión fiscal del IRPF del **6,8% al 8,1%** entre 1991 y 2024, Canarias pasa del **4,2% al 5,3%**, mostrando un crecimiento más moderado y una brecha que se amplía desde los **2,6 p.p.** iniciales hasta máximos de **3 p.p.** en la última década.

La estructura recaudatoria canaria confirma esta menor capacidad económica: las **retenciones del trabajo representan el 79,8%** del total (frente al 83,8% nacional), con mayor peso relativo de **pagos fraccionados y actividades profesionales**, y un **saldo negativo en la declaración anual**, reflejo de rentas más bajas.

Las simulaciones muestran que, si Canarias tuviera la **renta bruta media nacional**, su presión fiscal ascendería al **6%**, reduciendo el diferencial a **2,1 p.p.**, y que, si tuviera la **misma recaudación por contribuyente potencial que España**, la presión fiscal alcanzaría un **9,9%**, superando incluso la media nacional. En conjunto, la evolución desde los noventa del siglo XX evidencia que el **menor esfuerzo fiscal observado no responde a ventajas tributarias**, sino a **limitaciones estructurales de renta y productividad**, que condicionan la capacidad recaudatoria del IRPF en el archipiélago.

- **Impuesto sobre Sociedades:** A lo largo de más de tres décadas, Canarias ha mantenido **una presión fiscal** por este impuesto **sistemáticamente inferior a la del conjunto de España**, reflejo de una estructura empresarial más reducida y de menor capacidad contributiva, sin que pueda apreciarse que **los incentivos fiscales hayan alterado sustancialmente esta posición relativa**. Desde 1991, cuando el IS representaba el **0,7% del PIB canario frente al 1,9% nacional**, el Archipiélago ha mostrado una evolución marcada por **crecimientos intensos de recaudación en determinados periodos**, especialmente entre **2008 y 2019**, cuando los ingresos del impuesto aumentaron un **67,5%** (frente a una caída del -13,1% en España), elevando la presión fiscal regional hasta su máximo histórico del **1,2%**, aunque siempre por debajo del nivel estatal.

  En 2024, Canarias vuelve a situarse en ese techo del **1,2%**, mientras España alcanza el **2,5%**, manteniéndose un diferencial estable cercano a **1,2 puntos porcentuales**, similar al observado a comienzos de los años noventa. En conjunto, Canarias multiplica por más de siete su recaudación desde 1991 (+708%), un crecimiento relativo superior al nacional, pero **sin lograr mejorar la brecha estructural** respecto al esfuerzo fiscal empresarial del país, que permanece prácticamente inalterada a lo largo del tiempo.

- **Impuesto General Indirecto Canario:** En Canarias, **la presión fiscal derivada de este tributo ha sido históricamente inferior a la del IVA estatal** -si bien, no en la medida que debiera-, **aunque desde comienzos de los años 2000 muestra una tendencia clara de convergencia.** Mientras el IVA -según datos de recaudación de la AGE- en España se mantiene estable en torno al **5,4%-5,9% del PIB**, el IGIC parte de un **3% en 2000**, cae al **2,4% en 2008** y asciende de forma sostenida hasta **4,2% en 2024**, reforzando su peso dentro del sistema tributario canario.

  Una diferencia estructural relevante es que **el IVA aplica tipos reducidos del 10% o inferiores en cerca del 49% de las operaciones y carece de tipos incrementados**, lo que atenúa su tipo efectivo medio; en contraste, **el IGIC sí incorpora tipos incrementados**, lo que eleva parcialmente su tipo efectivo pese a partir de tipos nominales más bajos. Esta

dinámica, unida a la mayor estabilidad del IVA -cuyos tipos han aumentado en menor medida que el IGIC-, ha reducido el diferencial entre ambos tributos desde valores superiores a **2,5 puntos** en los años noventa y dos mil hasta **1,7 puntos en 2024**, uno de los niveles más bajos de toda la serie.

Además, la menor presión fiscal del IGIC se explica por **la composición del PIB canario**, donde el sector público tiene un peso significativamente mayor (**19,5% frente al 15,8% nacional en 2024**), lo que limita la base imponible efectiva de los impuestos indirectos, y por **la escasa intensidad exportadora del archipiélago** -solo **6,4% del PIB**, frente al **24,8%** nacional, en 2024-, que reduce el efecto reductor del tipo efectivo que sí opera en el IVA peninsular. En conjunto, la evolución, desde los años noventa, muestra que, aunque Canarias mantiene una presión fiscal indirecta inferior a la nacional, **el IGIC ha incrementado de forma clara su peso relativo**, reduciendo el diferencial histórico con el IVA y consolidándose como una pieza cada vez más relevante dentro de la estructura tributaria del Archipiélago.

- **Arbitrio sobre Importaciones y Entregas de Mercancías en Canarias:** Este tributo **mantiene históricamente un peso muy reducido dentro del sistema tributario canario**, con una presión fiscal estable en torno al **0,3-0,4% del PIB** desde 2002 hasta 2019, reflejo de su carácter selectivo y de su función de protección de la producción local, puesta en cuestión en los últimos años. Sin embargo, **a partir de 2019 se produce un cambio estructural relevante**: la recaudación del AIEM **se duplica (+105%) entre 2019 y 2024**, muy por encima del crecimiento del PIB regional (+22%), elevando su presión fiscal hasta el **0,5% del PIB**, el nivel más alto de toda la serie, mostrándose como un impuesto de finalidad recaudatoria.

  Se constata una progresiva pérdida de la funcionalidad extrafiscal del AIEM, su creciente aproximación a un impuesto de naturaleza esencialmente recaudatoria y sobre el consumo, así como la ausencia de efectos suficientemente protectores sobre la producción interior. A ello se suma el debilitamiento continuado del tejido productivo canario y la falta de una afectación finalista de los ingresos obtenidos.

- **Impuestos Especiales**: Estos impuestos han **mantenido históricamente un peso extremadamente reducido dentro del sistema fiscal, muy inferior al observado en el conjunto de España, y con una tendencia claramente descendente desde los años noventa.** Mientras en el ámbito estatal la presión fiscal de estos tributos pasa del **2,4% del PIB en 1993** a **1,4% en 2024**, en Canarias se mantiene en niveles residuales del **0,2% en 1993** y apenas **0,1% en 2024**, reflejando una brecha estructural persistente, aunque se reduce desde más de **2 puntos porcentuales** en los noventa hasta valores cercanos a **1,3-1,8 puntos** en la actualidad. La evolución histórica muestra que, en las Islas, la recaudación de los Impuestos Especiales **crece mucho menos que el PIB**, lo que provoca una caída acumulada de la presión fiscal del **-54% entre 1993 y 2024**, frente al descenso del **-41%** registrado en España. Tras un breve repunte en los años noventa, el peso de estos tributos en Canarias se desploma a partir de 2000 y permanece prácticamente estancado durante más de dos décadas, consolidando su **escasa relevancia recaudatoria** y evidenciando que, a diferencia del contexto nacional, **estos tributos representan una figura marginal dentro del sistema tributario canario**, sin capacidad para aproximarse a los niveles de presión fiscal del resto del país.

- **Cotizaciones a la Seguridad Social:** Desde comienzos de la serie disponible -y, por tanto, de forma sostenida desde el cambio de ciclo iniciado en los noventa y plenamente constatable entre 2000 y 2024- Canarias presenta una **presión fiscal por cotizaciones sociales estructuralmente superior a la media nacional**, con una brecha que alcanza **2,7 p.p. en 2000** (11,5% frente a 8,8%), se mantiene elevada en la etapa expansiva previa a 2008 (**11,8% frente a 9,7%**), se reduce tras la crisis pero sin desaparecer (**9,5% frente a 9,3% en 2015** y **10,1% frente a 9,5% en 2018**), y vuelve a intensificarse con la pandemia y la recuperación posterior, hasta situarse en **2024 en el 11,7% del PIB frente al 10,4% nacional,** situándose entre los niveles más elevados del período para el Archipiélago.

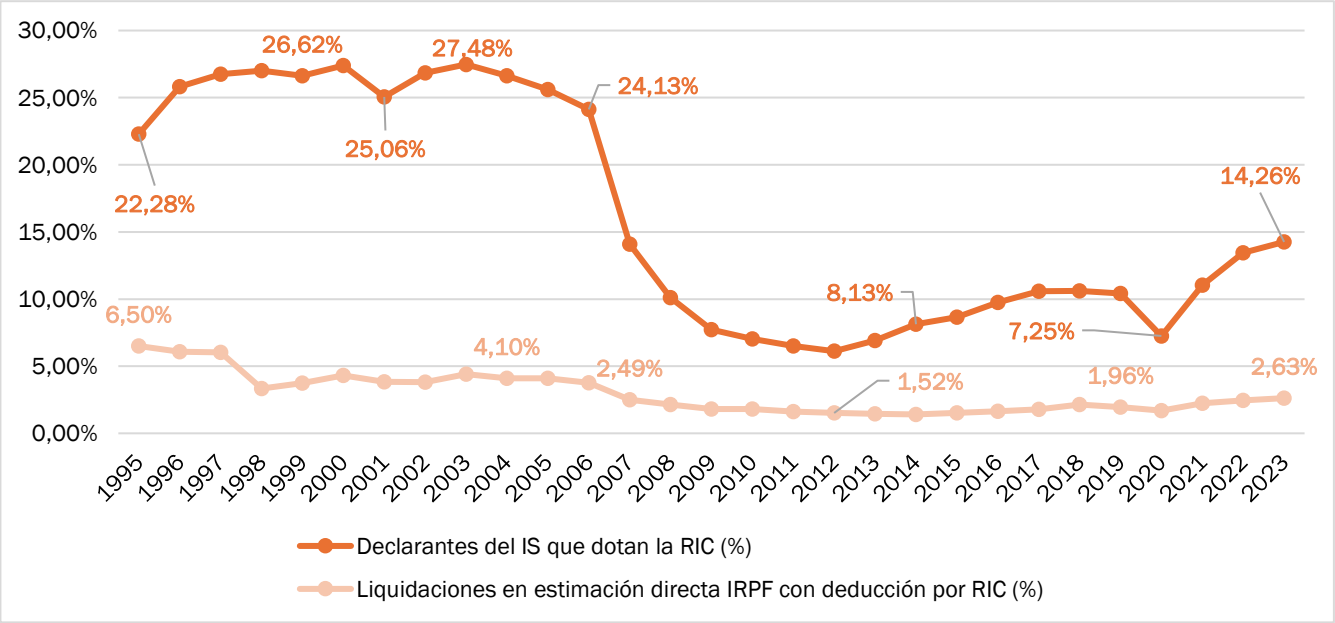
  Esta singularidad canaria no responde a diferencias normativas, sino a una **estructura laboral diferenciada**: mayor peso del **empleo asalariado** que en el conjunto de España durante todo el período observado (**85,4% frente a 82,2% en 2006; 86,7% frente a 82,4% en 2008; 86,3% frente a 85,2% en 2024**) y, en paralelo, menor presencia relativa del trabajo autónomo, cuyas bases de cotización son inferiores. A ello se añade que, aunque Canarias ha partido de una **temporalidad históricamente más alta que la media nacional**, la reducción ha sido muy intensa: los asalariados temporales pasan del **38,9% en 2006 al 16,5% en 2024** (una caída acumulada del **57,6%**, superior a la española), al tiempo que el empleo indefinido alcanza el **83,5%**, convergiendo con España y elevando la base media de cotización. En consecuencia, la evolución de largo plazo muestra una conclusión contundente: **Canarias mantiene una sobrepresión relativa en cotizaciones sociales frente al conjunto nacional, explicada por una composición del empleo más asalariada y cada vez más estable, incluso pese a registrar salarios medios inferiores.**

15. Entre 2002 y 2024, la **recaudación tributaria líquida de Canarias** -según datos de la Liquidación de los Presupuestos- se caracteriza por un **crecimiento muy intenso de los impuestos directos (+359,3%)**, impulsado casi en exclusiva por el impuesto sobre la renta, que alcanza su máximo histórico en 2024 (**2.195,4 M€**) y eleva su peso relativo del **31,4% al 49,5%** del total, situando a Canarias entre las comunidades donde más aumenta la dependencia del IRPF como fuente recaudatoria. Los impuestos sobre el capital, aunque más volátiles, también crecen en el conjunto del periodo (**+72,1%**), con fuertes caídas en crisis y recuperación posterior. En los impuestos indirectos, el Archipiélago muestra un crecimiento acumulado más moderado (**+133,2%**), pero con dos rasgos diferenciales: el extraordinario aumento de los **impuestos indirectos canarios (+237,2%)**, que pasan a representar el **25,7%** del total y constituyen casi la mitad de toda la recaudación indirecta, y el fuerte repunte de **transmisiones patrimoniales (+173,4%)**, especialmente tras 2020. El conjunto del sistema experimenta un cambio estructural en la composición de la recaudación, pasando de un predominio claro de los indirectos en 2002 (**65,1%**) a una mayoría relativa de los directos en 2024 (**51,31%**), evolución singular en el contexto autonómico español. En 2024, dos figuras -**IRPF (2.195,4 M€)** e **impuestos indirectos canarios (1.139,9 M€)**- concentran el **75,2%** de toda la recaudación, frente al **55,2%** que representaban en 2002, lo que evidencia que el impuesto sobre la renta es el tributo que más incrementa su peso relativo en el Archipiélago, seguido de los indirectos canarios, consolidando un patrón recaudatorio propio y diferenciado respecto al conjunto nacional.

16. **Respecto a los incentivos fiscales del REF, se extraen las conclusiones que a continuación se enuncian:**

- **Reserva para Inversiones en Canarias (RIC):** La evolución de la RIC entre 1995 y 2023 evidencia un incentivo **fuertemente condicionado por el ciclo económico**, con una fase expansiva hasta 2006, una intensa contracción tras la crisis financiera y una nueva caída durante la pandemia. Aunque las dotaciones han experimentado una recuperación desde 2021, en 2023 continúan situándose **un 35,5% por debajo del máximo alcanzado en 2006**, mientras que las desdotaciones siguen reflejando dificultades para la materialización efectiva de las inversiones. Asimismo, la utilización de la RIC continúa siendo **minoritaria y decreciente en términos relativos**: el porcentaje de declarantes que la aplican pasa del **22,3% al 14,3%** en el Impuesto sobre Sociedades y del **6,5% al 2,6%** en el IRPF entre 1995 y 2023.

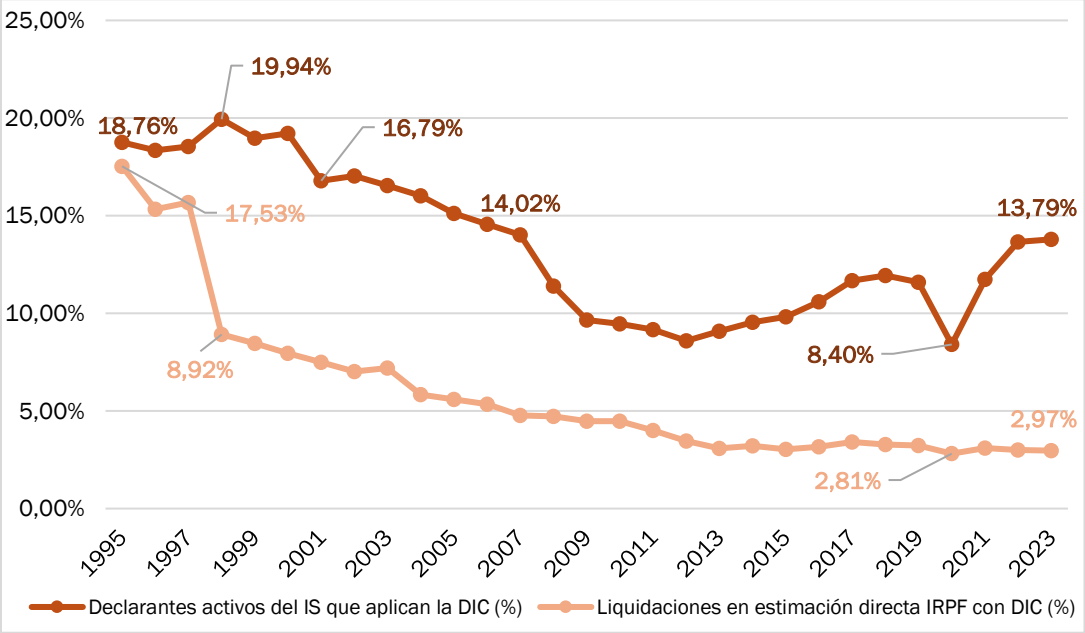
  Finalmente, aunque el ahorro fiscal total generado por la RIC aumenta en términos nominales, su evolución real resulta menos favorable: a **precios constantes**, el ahorro fiscal de 2023 se sitúa **un 3,0% por debajo del registrado en 1995** y **un 65,2% por debajo del máximo alcanzado en 2003**, lo que apunta a una **pérdida de intensidad económica real del incentivo a largo plazo**.



- **Deducción por Inversiones en Canarias (DIC):** La evolución de la DIC entre 1995 y 2023 muestra un incentivo **estrechamente vinculado al ciclo económico**, con importantes oscilaciones asociadas a la crisis financiera y a la pandemia. Tras la fuerte caída registrada entre 2007 y 2011, el ahorro fiscal experimentó una recuperación posterior y alcanzó su **máximo histórico en 2022 (407,4 millones de euros)**, situándose en **355,0 millones en 2023**, segundo mayor valor de toda la serie. En el largo plazo, la DIC registra una evolución más favorable que la RIC, con un crecimiento del **241,2% en términos nominales** y del **93,3% en términos reales** entre 1995 y 2023, impulsado

fundamentalmente por su aplicación en el Impuesto sobre Sociedades, que concentra **el 96,1% del importe total** en 2023.

Sin embargo, este crecimiento no se ha traducido en una extensión generalizada de su utilización. Aunque en los últimos años se observa una recuperación, la DIC sigue siendo aplicada por una **minoría de sus potenciales beneficiarios**: en 2023 la utilizan el **13,8% de las sociedades activas** y solo el **3,0% de los contribuyentes del IRPF en estimación directa**, situándose el indicador conjunto en el **6,8%**. Además, la comparación histórica muestra una pérdida de implantación relativa, ya que entre 1995 y 2023 el porcentaje total de usuarios se reduce desde el **18,2% al 6,8%**, lo que plantea dudas sobre su capacidad para estimular de forma amplia y sostenida la inversión productiva en Canarias.



- **Régimen especial de las empresas productoras de bienes corporales:** La bonificación por la venta de bienes corporales producidos en Canarias muestra una evolución marcada por una **fuerte expansión hasta 2006**, año en que alcanza su **máximo histórico**, seguida de una prolongada contracción que no ha sido revertida posteriormente. Aunque entre 1998 y 2023 el importe del incentivo aumenta un **230,1% en términos nominales** (101,5% en términos reales), en 2023 su cuantía se sitúa **un 70,0% por debajo del nivel de 2006 en términos corrientes y un 77,5% inferior en términos reales**, evidenciando una notable pérdida de intensidad económica.

  Además, la evolución reciente resulta menos favorable: entre 2019 y 2023 el importe total de la bonificación disminuye un 26,8% a precios corrientes y un 36,7% a precios constantes, pese al aumento del número de beneficiarios tanto en el Impuesto sobre Sociedades como en el IRPF. Esta divergencia sugiere que el incentivo mantiene capacidad de atracción para más operadores económicos, pero con una intensidad fiscal cada vez menor, lo que plantea dudas sobre su eficacia como instrumento de impulso a la producción local y a la competitividad de las actividades productivas en Canarias.

- **Ahorro fiscal. Los incentivos fiscales del REF generaron entre 1995 y 2023 un ahorro tributario de gran relevancia para la economía canaria**, alcanzando su máximo en 2006 con 1.094,8 millones de euros y situándose en 727,3 millones en 2023. Sin embargo, **el análisis a precios constantes revela una realidad menos favorable: el ahorro real pasó de 362,9 millones de euros en 1995 a 412,0 millones en 2023**, lo que supone un crecimiento acumulado de solo el 13,5% en casi tres décadas y una reducción del 50,1% respecto al máximo alcanzado en 2006. La trayectoria refleja una intensa expansión hasta mediados de la década de 2000, seguida de una prolongada contracción y una recuperación reciente que todavía no ha permitido recuperar la capacidad económica real de los incentivos fiscales en sus años de mayor utilización.

  La estructura del ahorro fiscal se concentra de forma muy significativa en la Reserva para Inversiones en Canarias (RIC) y la Deducción por Inversiones en Canarias (DIC), que conjuntamente representan el 94,9% del total en 2023. Pese a la recuperación observada en los últimos ejercicios, la utilización efectiva de los incentivos continúa alejada de los niveles históricos más elevados. De hecho, **si se compara el ahorro fiscal real obtenido entre 2008 y 2023 con el promedio registrado en el período de máximo aprovechamiento (1999-2006), se estima una pérdida de ayuda estatal acumulada superior a 6.700 millones de euros** en estos 16 años. En suma, la utilización de los incentivos se ve cada vez más limitada como consecuencia de modificaciones normativas e interpretativas. Estos resultados evidencian la necesidad de revisar la accesibilidad y eficacia de los instrumentos fiscales del REF para reforzar su contribución al desarrollo económico y a la competitividad de Canarias.

  La **estimación de la pérdida de ayuda de Estado aumenta significativamente cuando se analiza en términos per cápita**. Tomando como referencia el ahorro fiscal medio anual de 420,8 euros por habitante registrado entre 1999 y 2006, **Canarias acumula entre 2008 y 2023 una pérdida estimada de ahorro fiscal de 9.131,9 millones de euros**, manteniéndose en todos los ejercicios muy por debajo del nivel de referencia. Por tanto, la reducción de la intensidad de los incentivos del REF no solo ha disminuido el ahorro fiscal total disponible, sino también el ahorro fiscal medio que corresponde a cada residente, agravando la pérdida efectiva de apoyo económico y evidenciando un deterioro más acusado de la capacidad redistributiva y de estímulo económico del sistema.

Año	Población	Ahorro fiscal por habitante	Ahorro fiscal por habitante promedio 1999-2006	Pérdida de Ahorro fiscal por habitante	Pérdida de Ahorro fiscal total
2008	1.991.945	175,4	420,8	-245,4	-488.802.792
2009	2.025.486	139,9	420,8	-281,0	-569.079.393
2010	2.045.168	127,3	420,8	-293,6	-600.426.938
2011	2.064.876	122,2	420,8	-298,6	-616.651.514
2012	2.085.928	120,7	420,8	-300,2	-626.117.189
2013	2.096.336	170,8	420,8	-250,0	-524.180.896
2014	2.098.155	130,4	420,8	-290,4	-609.303.341
2015	2.101.319	156,5	420,8	-264,3	-555.455.410
2016	2.103.436	138,6	420,8	-282,3	-593.731.495
2017	2.115.233	148,0	420,8	-272,8	-577.003.417

2018	2.131.581	176,1	420,8	-244,7	-521.608.962
2019	2.153.316	158,6	420,8	-262,2	-564.634.841
2020	2.176.240	92,1	420,8	-328,7	-715.414.991
2021	2.178.924	153,8	420,8	-267,0	-581.765.716
2022	2.185.607	206,5	420,8	-214,3	-468.421.986
2023	2.213.016	186,2	420,8	-234,7	-519.291.968
Total					-9.131.890.848

CONCLUSIONES DEL BLOQUE III:

17. **Comportamiento de algunas variables económicas y financieras en el contexto de las empresas productoras de bienes corporales:**

- **El tejido empresarial potencialmente beneficiario del incentivo muestra una contracción estructural**, especialmente en la industria manufacturera, que pasa de 6.019 empresas en 2008 a 4.184 en 2024 (-30,5%), situándose una década por detrás en densidad empresarial. La caída se concentra tras la crisis de 2008 y vuelve a intensificarse tras la pandemia, sin que el sector recupere los niveles previos, lo que evidencia **una estructura productiva frágil, con elevada mortalidad empresarial y limitada capacidad de reposición**.

- **La capacidad de abastecimiento de la industria manufacturera canaria se deteriora de forma persistente entre 2008 y 2024**, pese a la existencia de un impuesto protector (AIEM). La producción industrial local cae un 42,97%, mientras que las importaciones aumentan un 67,2% y alcanzan máximos históricos. Como resultado, la **cuota de mercado cubierta por producción local se desploma más de 20 puntos porcentuales**, pasando del 27,8% al 7,7%, y la **dependencia de importaciones se estabiliza en torno al 90% desde 2017**, lo que sitúa a Canarias como una de las regiones europeas con mayor dependencia exterior para su abastecimiento industrial. Además, en 2024, las exportaciones equivalen al 48,5% de la producción manufacturera local considerada, reduciendo aún más la capacidad de cubrir el mercado interno. En el subsector de **alimentación, bebidas y tabaco**, la producción crece un 42,8% entre 2008 y 2024, pero las importaciones lo hacen el doble (+87,7%), lo que provoca que la cuota de mercado cubierta por producción local caiga del 31,8% al 26,45%. Incluso si Canarias retuviera toda su producción sin exportar, **solo podría abastecer un 34,6% del mercado**, lo que confirma una **dependencia estructural de importaciones cercana a las tres cuartas partes del consumo**. Tras la reforma del AIEM, la producción mejora, pero no lo suficiente para revertir la pérdida de cuota de mercado acumulada desde 2008.

- Las **inversiones financieras** de las empresas productoras de bienes corporales en Canarias muestran un **crecimiento sostenido**, especialmente en el sector primario (+45,06%), mientras que la industria manufacturera avanza de forma más moderada (+20,8%) pero con un **repunte muy intenso tras la pandemia** (+35,54% desde 2019). En ambos sectores, los activos financieros alcanzan un **peso estructuralmente elevado** dentro del balance: en 2024, representan el 65,1% del inmovilizado material y el 64,2% del inmovilizado total en el sector primario, frente al 57,8% y el 55,2%, respectivamente,

en la industria manufacturera, lo que evidencia una estructura patrimonial con **fuerte componente financiero.** En conjunto, las empresas productoras de bienes corporales en Canarias presentan **balances más sólidos, mayor autonomía financiera y una creciente acumulación de activos financieros**, aunque ello convive con un tejido productivo industrial menguante.